



AYUNTAMIENTO
DE
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(MADRID)

Sc. 1

DON MANUEL ROBERTO SANCHIDRIAN SAUGAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (MADRID)

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de Diciembre de 2010, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo,

2º.- ASUNTOS DE LA COMISION DE HACIENDA, DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS.-.- Se dio cuenta de que en la Junta de Gobierno Local del día 15/10/2010 se aprobó el Pliego de Condiciones Administrativas para el arrendamiento de una nave industrial en el polígono industrial "La Colmena" Calle Alfareros 4-B de San Martín de Valdeiglesias, por procedimiento abierto, habiéndose publicado en el BOCAM del día 28 de Octubre de 2010, finalizando el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose recibido ninguna licitación para el mismo, se acordó por unanimidad de los asistentes dejar desierto el citado concurso.

Y para que conste, expido la presente visada por el Sr. Alcalde en San Martín de Valdeiglesias, a 11 de Enero de 2011

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo: Pablo Martín Cabezuela